



NOTICIAS

EXTRAORDINARIAS,

Y SINGULARES,

DEL ESTADO PRESENTE DE LA EUROPA:



Publicadas el Jueves 1. de Septiembre de 1701.

N O R T E.

Las dependencias de Polonia se adelantan poco àzia la Paz, así general con los Principes, como particular entre los Vassallos. De esta segunda depende todo, porque no estando vnidos los miembros de aquella Republica, mal se podrá mirar por su seguridad.

Los Diputados para el ajuste con el Cardenal Primado, entre la Casa Sapiha, y la Nobleza confederada de Lituania, han trabajado mucho en este negociado, y no lo han podido componer: pero el día 22. de Julio se espera, que en la Conferencia de Vilna se tome algun temperamento.

El Rey cayò del cavallo, y se maltratò la espalda izquierda, sin aver convallecido del golpe; aunque yà ha salido de Bielan, adonde se retirò para la cura, y queda empenado en que la Casa Sapiha se restablezca en sus honores: despues pasará à tomar los baños à Carels-badt.

Las pazes con Suecia son por este año dificultosas, porque yà los Saxones han salido à recibir veinte mil Moscovitas, que se opondràn al passage de la Duna, resistiendo à 24. mil Suecos, que pretenden el combate: y se dize, que sobre Riga ay algunas escaramuzas entre los dos Partidos.

Cumplióse el tratado de Tranvvendal, entre el Rey de Dinamarca, y Duque de Holsthein Gottorp, entregando el vno las tierras, que te-

A

nia



nia para resguardo, y el otro docientos y sesenta mil escudos:

El nuevo Rey de Prusia queda reconocido de algunos Principes, pero mal admitido de Polonia, protestando siempre, que es contra su soberania; pero las disensiones internas hazen suspender mayores diligencias, creyendo todos, que despues avrà alguna novedad. Entretanto se conserva poderosamente armado, pues llegarán à quarenta mil hombres sus Tropas.

ALEMANIA.

EL Señor Emperador està mal satisfecho de la neutralidad de sus Principes, y Circulos; y así dicen, que ha embiado à todos una orden, para que expliquen su animo, principalmente al Duque de Baviera; pero la respuesta será vna misma de todos, porque están muy cansados de las guerras passadas, y les basta tener en sus casas la quietud.

En la Dieta de Ratisbona se leyó vn Diploma de su Magestad Imperial, declarando la degradacion del Duque de Mantua, dando por motivo, que siendo Vassallo del Imperio, no mira por su aumento; antes juntandose con sus Enemigos, ha dado sus Plazas para oponerte à sus armas. Que aviendo prometido por su Embiado, que no intentaria en estas disensiones cosa alguna contra la Casa de Austria, avia hecho tanto como el mayor Enemigo, vendiendo su Plaza Capital por sus Ministros Baretta, y Fianno.

Se opuso en la misma Dieta Monf. Chamy, Plenipotenciario de Francia, diciendo, que no puede el Emperador, ni citar, ni despoſeer à alguno de los Principes sin consentimiento del Imperio: Que era falsa la ventra, y que à vista de vn Exercito poderoso, sin armas suyas, ni Imperiales para resistir, avia sido gran prudencia componerse con el vezino, sin aguardar la vltima ruina en la hostilidad: con que el Duque de Mantua quedará como antes, y aun mejor, si las armas de sus Amigos quedan vencedoras.

Y porque se vea la causa del Duque de Mantua como ha sido recibida entre los Principes, y Señores del Imperio, se pone la copia de la carta Circular, que escribió el Serenísimo Elector de Colonia à los Serenísimos Electores de Maguncia, Treveris, y Baviera.

Recibi ayer por la tarde, por vna Pesta Imperial, vna carta del Emperador, dada en Luxemburgo à 20. de Mayo, perteneciente al Duque de Mantua, por la qual he sabido, que en la Corte de Viena se le imputa el delito de lesa Magestad, por aver admitido las Tropas Estrangeras dentro

de su Villa, y Ducado de Mantua, y que se le auia citado, para que dentro de dos meses compareciesse en dicha Corte, ad videndum, & audiendum suu, & consiliarium, &c.

Aunque yo ignoro en què forma, y debaxo de què condiciones se ha podido este Principe enlazar con las Potencias Estrangeras, y què seguridades ha dado, debaxo de juramento à su Magestad Imperial; por lo qual no estoy en estado de juzgar, si es verdaderamente culpado en los hechos de que se le haze cargo; y si el tratado con dichas Potencias contiene algunas cosas, por las quales debe desfaecer de los feudos, pertenecientes al Imperio.

Como por otra parte no se puede dudar, que si este Duque puede està conuenido de verdadera Felonia, acerca del Imperio, y Emperador, como cabeza suya, auia grande causa para proceder contra el de la parte del Emperador, y Imperio, como contra un Rebelde.

Me parece es, que es menester conuenir, que la Corte Imperial no debe precipitarse, ni hazer cosa alguna por su capricho, en perjuizio de los derechos priuatiuos, y Constituciones del Imperio en negocio tan graue, que mira à un Principe tan considerable, y Vassallo del Imperio, y que es de interes grande para todos los que componen este Cuerpo, poner la mano para que esta negociacion sea tratada, con todas las que se requieren formalidades, à fin de que en adelante la Corte Imperial no se tome algun derecho, por auerse tolerado este modo de proceder, diziendo sola, en casos iguales de esta importancia, sin la participacion de Electores, Princeses, y Estados del Imperio, como nosotros tenemos de pocos dias à esta parte muchos exemplos, pareciendo conueniente velar para que este uso se establezca.

Yo escriuo en confianza todo esto à vuestra Dileccion, pidiendo me comunique con la misma sinceridad su parecer.

En el Rhin no se esperan operaciones, aunque se hazen las cuentas alegres del Exercito poderoso. Los arrestados en Neustadt quedan en el parage, que han dicho las Gacetas.

Los loables Cantones se juntaron en Bade. Alegò en la Junta el Embaxador Imperial sus derechos, y la conueniencia que se les seguia de inelinar-se à este partido; pero el Marquès de Puisieux, Embiado de Francia, consiguió la neutralidad, diziendo, que su animo, y modo de gobierno auia sido siempre echar la guerra de casa, que solo negando el passo à Tropas forasteras se podia conseguir: Que la alianza con la Casa de Francia era muy antigua, y que con ella auian llegado à lo mas alto de su estimacion; y sobre todo, que su Magestad Christianissima mirava sus intereses, como los de su Corona.

Queda todo en mucha suspension, esperando las ordenes de su Magestad. Acerca de la Armada detenida en Spithead se discurre con variedad, porque no se alcanzan los motivos de no averse hecho al mar. Se dixo avia de passar al Mediterraneo, para assegurar los comercios de la Nacion, y dár calor à los Principes de Italia, y con particularidad à los Alemanes.

El Duque de Ormond, y el Conde de Rochester quedan con la especial comision, representando al Rey en la Orden de la Jartiera; y así el dia 21. de Julio en Vvindor dieron la insignia de esta Cavalleria al Duque de Queensberry.

Colocóse en Irlanda con grande solemnidad la estatua del Rey, en la Plaza publica de Dublin, pero vn criado del Lord Rosse le tirò algunas piedras; y aviendose huido el Eschevin, ò Presidente, Monf. Barlovv ha prometido trecentas libras Esterlinas por su prision.

Las tempestades, así en tierra, como en mar han sido grandes, y cerca de Vvidovv, al medio dia de Dublin, saltò al impulso del ayre vn Baxel, y se hizo pedazos, sin que persona alguna se librase.

OLANDA.

Con la llegada del Rey Guillermo han respirado los Olandeses, y se creen el favor todo de Inglaterra. Las Plazas de las Fronteras quedan visitadas, y con todo cuidado guarnecidas.

El Conde de Avaux se despidió de las Conferencias por orden de su Amo, conociendo la poca utilidad que de ellas se avia de conseguir, pues cada dia se buscavan sutilezas para dár motivo à la defazon, hasta que se viò obligado à dár vna memoria à los EstadosGenerales el dia 26. de Julio.

En que dezia, que aviendo S. A. P. deseado conferenciar el modo de ajustarse honestamente con las dos Coronas, su Magestad Christianissima, esperando sacar el fruto de su buena intencion, lo tenia en la Haya desde el mes de Febrero, sin averse conocido mas animo, que alargar los dias, hasta lograr su defensa: Que reconocido el Nieto de la Francia por universal heredero de los dominios Españoles, se esperò la quietud; pero despues, con las prolixas peticiones de que entrasse en Conferencia el Embaxador del Rey Britanico, se conociò el fin que todo avia de tener, no siendo vtil para ajustar la Paz, el que se sabe, quanto desea la Guerra. Pero yà esto concedido, se entraron S. A. P. en ser arbitros de

de herencias , que no les tocan ; y pudiendo sin armarse , ni gastar tantos caudales lograr la quietud , han querido consumir sumas excesivas , dando à entender que lo pide la defensa , quando no pudieran hazer mas en el caso de la mayor hostilidad.

Que su Magestad Christianissima ha dado bien à entender , no queria turbar la Europa , pues antes de armarse los demàs pudo adelantar sus conquistas ; pero que yà no podia esperar ajuste , quando S.A.P. estavan tan ciegamente asidos à los dictámenes del Rey Britànico.

A todo esto han respondido con prolixidad en vn Manifiesto los Generales Estados , cuya suma es.

1. *Que S. A. P. senten la partida del Conde de Avaux , porque siempre esperavan vn buen suceso de las Conferencias ; y así que desearian se volviessen à continuar.* Se conoce que las palabras tienen mas de cortesania , que de verdad , pues quando pidieron las Conferencias era en el estado que confiesan de su debilidad , y despues conforme se iban armando buscavan sutilezas.

2. *Que S. A. P. han contribuido con buena voluntad à la Paz , mediante un buen ajuste ; y que por esso avian reconocido al Señor Duque de Anjou por Rey de España.* Llanan buen ajuste el que solo à ellos les estava bien ; y con solo leer las condiciones que pidieron , se podrá conocer que tal era el ajuste que pedian.

3. *Que se admiran se diga , que la union con el Rey de Inglaterra retarda la Paz , quando se ve lo mucho que este Principe lo ha deseado.* Esto era facil de creer , si no se viera quanto importa à su Magestad Britanica para su conservacion el vivir armado , sin hazernos cargo de la enemistad con la Casa de Francia.

4. *Que no es novedad querer que entre Inglaterra en los ajustes , quando ambos intereses han ido siempre unidos.* No se queixa el Conde de Avaux de que vayan unidos , sino que los intereses de Olanda se hagan dependientes de la voluntad del Rey de Inglaterra , à quien le importa lo que à los Olandeses no conviene : ni los Ingleses han menester que Olanda se ajuste bien , ò mal ; que tan grande Potencia se conservò fuerte antes que sus Armadas las conociesse el Mundo ; pero importa mucho à las Provincias Unidas , que se crea fineza , lo que es necesidad.

5. *Que las condiciones no sen excesivas , pues solo pedian lo que les tocava por la reparticion.* Entonces pudieran ser tolerables ; aora ni son decentes para el punto , ni viles para la publica conveniencia. Y si no son excesivas , por que se quexaron de que el Conde de Avaux las avia manifestado al Mundo , para malquistar sus Provincias?

6. *Que el interarse en las dependencias del Señor Emperador , no era ser*
arbitrio

arbitros de herencias, sino juzgar esto necessario para la Paz. Reconocido ya el vniversal heredero, que piden para el Emperador los Olandeses? Bien se sabe, que las empresas de Italia tienen à las Provincias con cuidado, aguardando buenos sucesos para declarar su escondida intencion. Y no se ignora quanto en el Haya se ha ponderado la refiega de Carpy; sino es que digan, que este gozo es conveniente tambien para la Paz: y con esta disculpa aun las mismas hostilidades se podrán hazer, con el animo de hazer la Paz; pues todos asientan, que las Guérras se hazen como medios para lograr despues la quietud.

7 *Que el armarse ha sido para defenderse, pues no se tuvieron por seguras despues de aver sido despojados de las Plazas, que en la Flandes guarnecian.* Bien se conoce, que el animo de su Magestad Christianissima, no fué de invadir Olandeses, porque antes de armarse, ni defenderse los pudo arruinar. Si dueño de sus mejores Tropas las hubiera detenido, ó mandado, que por Francia, y España, con varios tornos, bolviessen à su Casa; què hizieron las Provincias Unidas para defenderse de vn Poderoso, que tenia las armas en la mano? Para què es la defenfa contra quien no los quiere maltratar?

ITALIA.

POr lo que toca à Milàn, han dicho fielmente las Gacetas el estado. En Roma declaró su Santidad, que no se embiasse el feudo de Napoles la vispera de San Pedro, porque no queria hazer perjuizio al derecho de las partes. Pero en vna Junta de los principales Ministros Españoles, y Franceses, se determinò la llevasse el Agente General del Rey, que la conduxo à Palacio, y la entrò en la Camara adonde asiste el Cardenal Camarlengo: llevaba en vn villete los seis mil escudos de oro: y no aviendo quien la recibiesse, diò vn Notario fee de lo executado. Se arrojò el dinero encima de la mesa, y la Acanca sin dueño, anduvo toda la noche perdida por las calles de Roma.

Prendió la Santa Inquisicion à Monf. Belliseno, Prelado Referendario de la Signatura, y à dos Ingleses, por aver introducido algunos libros de Inglaterra, que contienen intolerables errores: y dizen, que son peores que los de Molinos.

En Napoles se ha labrado moneda nueva con la efigie de Phelipo V. à la vna parte, y à la otra vn Sol, que arroja rayos, sobre vn Globo terrestre, con estas palabras: *Gozo Vniversal*. El Vesubio arrojò algunas cenizas en las Campañas aun de Napoles.

En Saboya se confirmó el contrato Matrimonial del Rey Catolico con
la

7
La Princesa Luisa Gabriela : y el dia 24. siguiente partiò el Duque al Exercito de Milàn por la posta. Dexò el gobierno , en las cosas de Estado , à la Señora Duquesa su muger : y por lo que toca à Plazas , Guardaciones , y Tropas , al Marquès de Bagnasco , General de la Artilleria.

Antes de partir hizo S.A.R. declaracion de vn hijo, que tuvo en Francia fuera de matrimonio , dandole el titulo de Marquès de Sufa , y cinquenta mil libras de renta.

FRANCIA.

AY poco que añadir à las Gacetas , pues à todos consta el animo de su Magestad Christianissima, en orden à conservar la Paz, y su mucha aplicacion para el caso de ageno rompimiento.

El Arçobispo Griego de Philipoli habló el otro dia à su Magestad en Italiano , y se le respondió por Interprete. No descubré mas motivo de su viage , que la de vèr à Rey tan grande. Trae de presente muchas cosas raras del Pais; y lo mas estimable son tres obras de San Juan Chrysostomo, escritas de su mano, que se pondrán en la Grande Bibliotheca.

Se ha movido pleyto sobre la Soberania de Ligni entre el Duque de Lorena , y Duquesa de Luxemburgo , queriendo el primero, que en todo aquel Estado se digan por S. A. las preces. Y aviendose visto en el Parlamento de Paris la causa , se ha resuelto por aora , que por ninguna de las dos partes se hagan.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por Antonio Bizarròn.



El Párroco José Calisto y el cura de San Antonio parroquia de Puente de
San Antonio de la Villa por el pól. Dijo el testigo, en los casos de
los señores Dignos de mayor y por lo que toca a Pizarro, Guadalupe,
y Torres, al Marqués de San Pedro, General de la Armada.

Antes de partir hizo S. A. R. declaración de su hijo, que tuvo en Francia, el cual se mantuvo, cuando el niño de Blagnac de 2 años y 6 meses mil libras de renta.

[illegible]

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por Antonio Bixán.